

# VISORAL S.A.

Fecha: Guayaquil, 07 de Marzo del 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Cdla. Los Ceibos Calle Primera Número 203-A Av. Principal, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VISORAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **GUILLERMO BELLAGAMBA STREUBEL**, propietario de **14.400** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **14.400** votos; y el señor **LUIS MIGUEL BELLAGAMBA STREUBEL**, propietario de **14.400** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **14.400** votos.-

Preside la sesión el señor **GUILLERMO BELLAGAMBA STREUBEL** y actúa como Secretaria de la Junta, la señora **ANA CECILIA BELLAGAMBA STREUBEL**.-

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

**Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, en NIIF.**

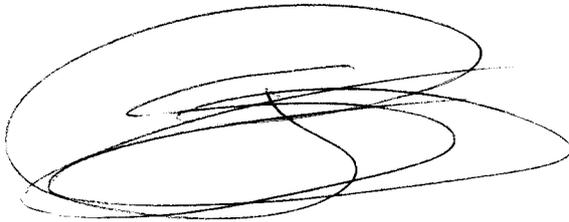
La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

**Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, en NIIF.**

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2012 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se

resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



**GUILLERMO BELLAGAMBA STREUBEL**

GERENTE GENERAL



**LUIS MIGUEL BELLAGAMBA STREUBEL**

ACCIONISTA